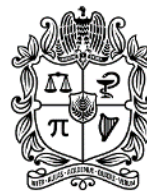




No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
1	17 de septiembre de 2024	8:00 am	10:00 am
Lugar:	Instalaciones Facultad de Ciencias de la Vida. Bloque 43 Oficina 413	Sede:	Medellín
Asunto o Tema a Tratar:	Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Juan Carlos Ochoa Botero		Decano Facultad de Ciencias de la Vida	

Objetivo de la Reunión
Desarrollo del Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida en el marco de participación en la construcción del Plan Global de Desarrollo 2025 -2027.
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none">1. §Saludo de bienvenida2. Explicación de la dinámica del Claustro3. Designación del moderador y el relator4. Deliberación5. Lectura y aprobación del acta6. Firma del listado de asistencia
Asuntos Tratados
<p>Acta Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida:</p> <p>Septiembre 17 de 2024</p> <p>Asistentes: Juan Carlos Ochoa Botero - Decano Carolina Montoya Ruiz - Docente Ana Patricia Martínez González – Docente</p> <p>Se lleva a cabo el presente Claustro de Facultad liderado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida, profesor Juan Carlos Ochoa Botero, y con la participación de las profesoras Carolina Montoya Ruíz adscrita al Departamento de Ciencias de la Vida y quien se desempeña en la actualidad como directora de los Departamentos de Ciencias de la Vida y Salud de Colectivos; y la profesora Ana Patricia Martínez adscrita al Departamento de Ciencias de la Vida, y quien en la actualidad se desempeña como Vicedecana Académica de la FCV.</p> <p>Se deja constancia que, en la actualidad, las profesoras ya mencionadas, son las que integran la totalidad del cuerpo docente de la FCV.</p> <p>Se deja constancia que como los programas de Enfermería y Farmacia en la actualidad se vienen desarrollando en convenio con la Sede Bogotá, los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida fueron convocados para asistir a los claustros realizados en la Sede Bogotá, razón por la cual no se cuenta con la participación de este estamento en el presente Claustro.</p>



Se procede con la designación del moderador que será el Decano de la FCV y la relatora será la asesora de Decanatura Manuela Hincapié Parra.

Hechas las anteriores anotaciones se procede con el análisis de los temas de interés en los siguientes términos:

Nodo Liderazgo, eje 1: Liderazgo en la educación superior Colombiana

Extensión y visibilidad universitaria: La Universidad Nacional de Colombia cuenta con capacidades y potencialidades significativas para generar impacto mediante la transferencia de conocimiento, especialmente en el contexto de la extensión remunerada. Este enfoque debe integrarse al aprendizaje basado en proyectos, enriqueciendo los planes de estudio y contribuyendo al desarrollo territorial. Sin embargo, es necesario fortalecer la visibilidad de nuestros egresados, destacando no solo su formación técnica y su capacidad para ser empleados, sino también su liderazgo y habilidades emprendedoras que les permitan generar empresa y aportar al tejido productivo.

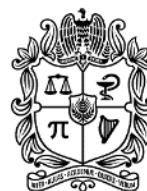
Aunque las instituciones y empresas reconocen el nivel académico de nuestros estudiantes, persisten retos en la conexión entre conocimiento y experiencia práctica. Por ello, la Universidad debe interactuar activamente con actores locales, nacionales e internacionales, evitando el aislamiento institucional y promoviendo sinergias estratégicas. Reconocer nuestras fortalezas y proyectarlas hacia el medio permite consolidar un liderazgo efectivo y contribuir de manera significativa al desarrollo del país.

Autonomía universitaria y gestión curricular: En el marco del liderazgo en la educación superior, la Facultad de Ciencias de la Vida exige un reconocimiento de nuestra capacidad y autonomía para poder tener nuestros **propios programas curriculares**, considerando que en nuestro caso se tiene un gran compromiso de territorialidad, no obstante, se cuenta con la gran limitante que no se pueden hacer grandes cambios en el plan de estudios, porque son regiones diferentes con necesidades distintas.

Es fundamental que las sedes y facultades de la Universidad confíen en su potencial, promoviendo la consolidación de programas curriculares que respondan a las necesidades específicas de los territorios. Actualmente, los ajustes en los planes de estudio se ven limitados por estructuras centralizadas que no consideran plenamente las particularidades regionales.

Se propone explorar cambios estatutarios que permitan a las sedes mayor autonomía en la creación y aprobación de programas curriculares, aprovechando las capacidades y trayectorias de las facultades de otras sedes, pero sin depender exclusivamente de ellas. Para garantizar calidad y pertinencia, podrían crearse comités evaluadores internos o externos, liderados por la Vicerrectoría Académica, que apoyen estos procesos.

Territorialidad y acceso a la educación superior: La Facultad de Ciencias de la Vida tiene un compromiso claro con la territorialidad, impulsando proyectos que fortalezcan la presencia universitaria en regiones con menor acceso a la educación superior. Es necesario diseñar estrategias para la transición de los estudiantes del colegio a la Universidad, como programas de inmersión que inicien en los últimos años de secundaria y que faciliten el ingreso automático de los estudiantes con mejor desempeño.



Adicionalmente, se plantea la necesidad de reformar el sistema de admisión, permitiendo el ingreso por áreas del conocimiento. Este modelo podría reducir la deserción y brindar a los estudiantes una base común durante los primeros años, facilitando su elección profesional. Iniciativas como la Escuela Preparatoria, liderada por la Facultad, han demostrado ser exitosas al proporcionar un contexto académico claro y reducir la deserción inicial.

Relación con actores externos y retorno a las regiones: Para lograr que los egresados contribuyan al desarrollo de sus regiones, la Universidad debe fomentar alianzas estratégicas con entes territoriales y empresas locales. Si bien la Facultad no puede garantizar empleo, puede facilitar procesos formativos que permitan a los estudiantes transformar su entorno sin necesidad de migrar. La creación de proyectos en conjunto con actores regionales y nacionales será clave para fortalecer este objetivo.

Articulación con el Gobierno Nacional y políticas de educación superior: La articulación con el Gobierno Nacional es fundamental para avanzar hacia una política educativa que garantice el acceso universal al conocimiento como derecho fundamental. Esto incluye aumentar la cobertura, especialmente en zonas rurales, y fortalecer la vinculación con la educación media pública mediante programas como la Escuela Preparatoria.

Además, es necesario mejorar las relaciones con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para facilitar el acceso a becas doctorales y financiación de proyectos de investigación, reduciendo las barreras administrativas que actualmente limitan estos procesos.

Estrategias para Fortalecer el Liderazgo Universitario:

Vinculación con el sector productivo: La Universidad debe liderar la identificación de necesidades y tendencias, articulando investigaciones y programas académicos, sin depender del sector productivo para definir su oferta académica.

Fortalecimiento de capacidades internas: Promover la formación en liderazgo y gestión de proyectos públicos dentro de la Universidad, articulándose con las necesidades del Estado.

Proyección internacional: Consolidar alianzas estratégicas globales que permitan posicionar a la Universidad Nacional como referente en educación superior, investigación e innovación.

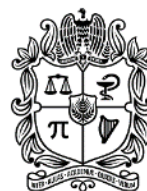
Estas acciones contribuirán a posicionar a la Universidad Nacional de Colombia como líder en el Sistema Universitario Estatal, destacando su papel en la transformación social y el desarrollo sostenible del país.

Se propone dar continuidad al ejercicio el próximo 24 de septiembre, considerando lo extenso de la temática que se debe abordar.

Estando de acuerdo los asistentes, se levanta el Claustro y se procede con el registro de las firmas en el listado de asistencia.

Compromisos Previos

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Sin compromisos			

Nuevos Compromisos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Sin compromisos			

Anexos
Listado de asistencia a claustro de Facultad.

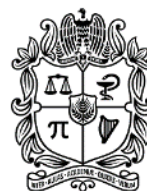
Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma

Responsable Elaboración del Acta:	Manuela Hincapié Parra (Apoyo logístico)
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	<i>Manuela Hincapié P.</i>



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
2	24 de septiembre de 2024	8:00 am	10:00 am
Lugar:	Instalaciones Facultad de Ciencias de la Vida. Bloque 43 Oficina 413	Sede:	Medellín
Asunto o Tema a Tratar:	Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Juan Carlos Ochoa Botero		Decano Facultad de Ciencias de la Vida	

Objetivo de la Reunión
Desarrollo del Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida en el marco de participación en la construcción del Plan Global de Desarrollo 2025 -2027.
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida2. Designación del moderador y el relator3. Continuidad del ejercicio de diálogo del 17 de septiembre4. Lectura y aprobación del acta5. Firma del listado de asistencia
Asuntos Tratados
<p>Acta Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida:</p> <p>Septiembre 24 de 2024</p> <p>Asistentes: Juan Carlos Ochoa Botero - Decano Carolina Montoya Ruiz Ana Patricia Martínez González</p> <p>Una vez instalado el claustro de Facultad con el saludo y bienvenida al encuentro, se procede con la designación del moderador y del relator. En el primer caso, actuará el profesor Juan Carlos Ochoa Botero como Decano de la FCV; como relatora, la asesora de Decanatura Manuela Hincapié Parra.</p> <p>Se continúa con el ejercicio de análisis que se había comenzado en el claustro realizado el día 17 de septiembre del 2024 en el que se contó con la participación de las dos profesoras que están adscritas a la FCA Carolina Montoya Ruiz y Ana Patricia Martínez.</p> <p>A continuación, se procede con el análisis de la temática correspondiente.</p> <p>Nodo Liderazgo, Eje 2: Autonomía y Democratización de la Vida Universitaria</p> <p><u>Aumentar la representación en los cuerpos colegiados de la comunidad académica:</u> Este proceso busca democratizar la vida universitaria mediante la modificación del Estatuto General de la Universidad, a través</p>



de una constituyente universitaria. Este mecanismo permitiría una mayor representación de profesores y estudiantes en los cuerpos colegiados, transformando la estructura del actual Estatuto 123. La reforma no solo incluirá al personal de planta, sino también a profesores ocasionales y trabajadores contratados por Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), garantizando así una representación más amplia e inclusiva.

Fortalecimiento de los vínculos con los egresados: Se propone establecer un Observatorio de Egresados de impacto, que permita realizar un seguimiento a su movilidad social y profesional, y analizar el impacto de la formación académica en sus trayectorias. Este seguimiento es esencial para evaluar si los egresados logran integrarse exitosamente al mercado laboral en sus áreas de especialización, o si enfrentan desafíos que la Universidad podría mitigar a través de ajustes curriculares o estrategias de extensión.

Actualmente, la vinculación con los egresados suele limitarse a procesos de acreditación, careciendo de una relación permanente. Para fortalecer esta conexión, se plantea organizar eventos, talleres y charlas dirigidas por egresados, diseñar estrategias de networking y generar horarios flexibles que se ajusten a sus compromisos laborales. Además, se podrían implementar encuestas de percepción, mesas de trabajo y actividades de formación continua, como cursos de introducción profesional o acompañamiento en el desarrollo de sus competencias.

Nodo Integración Académica, Eje 3: Trayectorias académicas diversas

Optimización de las rutas curriculares: Las rutas curriculares actuales deben fortalecerse mediante ajustes a las mallas académicas, clarificando prerrequisitos y correquisitos, y mejorando la automatización de la programación para estudiantes y docentes. Esto incluye garantizar la equidad en la asignación de cupos y cargas académicas, asignando un número mínimo de estudiantes por docente y fortaleciendo la inversión en monitores para apoyo docente.

Flexibilización de los programas de posgrado: Es necesario adaptar los horarios de los programas de posgrado para personas que trabajan y promover modalidades virtuales o híbridas. Esto requiere una inversión en infraestructura tecnológica que permita impartir clases en línea de manera eficiente, garantizando así accesibilidad y calidad educativa.

Propuesta de un semestre cero: Para estudiantes admitidos a través de programas de admisión especial (PAET), se recomienda implementar un semestre cero que les permita adaptarse a las exigencias académicas. Este programa incluiría refuerzo en competencias básicas y orientación vocacional, especialmente en áreas como la salud, donde la vocación es esencial. También se debe considerar un enfoque territorial y un acompañamiento socioeconómico que reduzca el riesgo de deserción temprana, maximizando el retorno de la inversión educativa.

Preparación desde la educación media: Se propone trabajar con colegios para preparar a los estudiantes en sus últimos años, nivelando competencias y facilitando su transición a la Universidad. Esto podría incluir programas de formación, talleres de orientación vocacional y actividades que acerquen a los estudiantes al entorno académico.

Nodo Integración Académica, Eje 4: Líneas integradas de trabajo académico



Integración de los semilleros de investigación: Se propone incorporar los semilleros de investigación como asignaturas de libre elección dentro de los planes de estudio, fomentando así la participación estudiantil en proyectos de investigación aplicada. Además, se sugiere implementar una modalidad de Práctica Académica Especial (PAE), orientada a resolver problemáticas específicas del territorio, como las necesidades identificadas en las Secretarías de Educación del Oriente Antioqueño.

Nodo Integración Académica, Eje 5: Administración al servicio de la vida académica

Unificación de los sistemas de información: Es crucial unificar los sistemas de información de la Universidad para garantizar la interoperabilidad y facilitar la gestión académica y administrativa. Esto permitiría una programación más eficiente de horarios, cupos y cargas, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes.

Escuelas preparatorias por áreas del conocimiento: Se propone implementar un modelo tipo college en áreas del conocimiento, como salud, que contemple dos años iniciales de formación general antes de especializarse en una carrera. Esto abordaría problemas como el abandono precoz y permitiría a los estudiantes explorar vocaciones antes de comprometerse con un programa específico.

Fortalecimiento de la extensión universitaria: La Universidad debe potenciar su capacidad de impacto en el territorio mediante proyectos de aprendizaje basado en problemas, visibilizando el papel de los egresados como líderes y emprendedores. Esto también incluye ofrecer formación continua para egresados y actividades que vinculen sus experiencias con los estudiantes actuales.

Innovación Pedagógica y Evaluación Académica

Actualización de la enseñanza y evaluación: Se debe fomentar la incorporación de metodologías activas, como proyectos de aula, en lugar de depender únicamente de evaluaciones tradicionales. También se sugiere obligar la integración de materiales en una segunda lengua, actualizar bibliografía, y garantizar que las temáticas de las asignaturas respondan a los desafíos del siglo XXI.

Revisión del proceso de evaluación docente: Las evaluaciones docentes deben convertirse en herramientas de mejora continua a nivel departamental. Se propone crear un claustro pedagógico para compartir estrategias y lecciones aprendidas, promoviendo la interdisciplinariedad y la innovación en la enseñanza.

Estas propuestas buscan transformar la Universidad en un espacio más inclusivo, flexible y adaptado a las necesidades contemporáneas, fortaleciendo su impacto en el territorio y su relevancia en el ámbito académico global.

Para finalizar el ejercicio de análisis propuesto en los claustros, se propone reunión para el próximo 30 de septiembre.

Estando de acuerdo los asistentes, se levanta el Claustro y se procede con el registro de las firmas en el listado de asistencia.

Compromisos Previos



Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
SIN COMPROMISOS			

Nuevos Compromisos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
SIN COMPROMISOS			

Anexos
Listado de asistencia a claustro de Facultad.

Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma

Responsable Elaboración del Acta:	Manuela Hincapié Parra (Apoyo logístico)
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	<i>Manuela Hincapié P.</i>



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
3	30 de septiembre de 2024	2:00 pm	3:30 pm
Lugar:	Instalaciones Facultad de Ciencias de la Vida. Bloque 43 Oficina 413	Sede:	Medellín
Asunto o Tema a Tratar:	Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Juan Carlos Ochoa Botero		Decano Facultad de Ciencias de la Vida	

Objetivo de la Reunión
Desarrollo del Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida en el marco de participación en la construcción del Plan Global de Desarrollo 2025 -2027.
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida2. Designación del moderador y el relator3. Continuidad del ejercicio de diálogo del 24 de septiembre4. Lectura y aprobación del acta5. Firma del listado de asistencia
Asuntos Tratados
<p>Acta Claustro de Facultad de Ciencias de la Vida:</p> <p>Septiembre 30 de 2024</p> <p>Asistentes: Juan Carlos Ochoa Botero - Decano Carolina Montoya Ruiz Ana Patricia Martínez González</p> <p>Una vez instalado el claustro de Facultad con el saludo y bienvenida al encuentro, se procede con la designación del moderador y del relator. En el primer caso, actuará el profesor Juan Carlos Ochoa Botero como Decano de la FCV; como relatora, la asesora de Decanatura Manuela Hincapié Parra.</p> <p>Se continúa con el ejercicio de análisis que se había comenzado en el claustro realizado el día 24 de septiembre del 2024 en el que se contó con la participación de las dos profesoras que están adscritas a la FCA Carolina Montoya Ruiz y Ana Patricia Martínez.</p> <p>A continuación, se procede con el análisis de la temática correspondiente.</p> <p>Nodo Diversidad, eje 6: Unidiversidad</p> <p><u>Integración y Modelo Intersedes:</u> En el actual modelo universitario, prevalece una percepción de centralización, lo que dificulta la integración de las distintas sedes. Se observa que, en lugar de fomentar un modelo colaborativo entre sedes, se impulsa la idea de que estas deben alinearse con Bogotá.</p>



El modelo inter sedes no parece estar siendo promovido de manera efectiva. Existen barreras claras para el intercambio académico entre las sedes, tanto en cursos como en proyectos conjuntos. En muchos casos, resulta más sencillo establecer vínculos con otras universidades que entre sedes de la misma Universidad.

Crear encuentros temáticos que reúnan a estudiantes y profesores de distintas sedes, como congresos, talleres y seminarios, con una rotación entre las sedes.

Incrementar los incentivos para estudiantes y profesores interesados en participar en intercambios académicos entre sedes.

Propuestas para la integración: Descentralización de la gestión académica: Delegar mayor autonomía a las sedes para la organización de eventos y la toma de decisiones estratégicas.

Plataforma centralizada y accesible: Diseñar un portal único y eficiente donde se comparta información relevante para toda la comunidad universitaria. Esto podría incluir convocatorias, actividades académicas y recursos de apoyo, ya que desde el correo se pierde gran porcentaje de la información.

Estrategias de comunicación efectivas: Mejorar los canales actuales, como el correo institucional, complementándolos con otros medios interactivos como aplicaciones móviles y redes sociales oficiales.

Nodo Diversidad, Eje 7: Reconocimiento para la Igualdad

Es fundamental garantizar un entorno inclusivo y justo para toda la comunidad universitaria.

Revisión del proceso de admisión:

- Analizar si el examen de admisión actual presenta sesgos por género o si limita el acceso a ciertos grupos poblacionales.
- Evaluar la posibilidad de implementar como criterio la Prueba Saber Pro, que podría ofrecer una perspectiva más integral de las capacidades del aspirante.
- Asegurar que los resultados de las pruebas reflejen competencias relevantes para las asignaturas básicas como matemáticas, pero con un enfoque menos excluyente.

Casos de acoso y ambiente universitario:

- Establecer protocolos claros para atender casos de acoso sexual y de género, diferenciándolos adecuadamente y promoviendo una mayor confianza en los procesos de denuncia.
- Crear espacios seguros dentro del campus, especialmente en horario nocturno, garantizando iluminación y vigilancia adecuadas.
- Desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre respeto y equidad, dirigidas tanto a estudiantes como a docentes.

Reconocimiento de identidades diversas:

- Facilitar los procesos para que los estudiantes puedan ser identificados con el nombre y género de su preferencia.



- Implementar capacitaciones para toda la comunidad sobre diversidad e inclusión, especialmente orientadas a reducir las brechas generacionales.

Nodo Diversidad, Eje 8: Bienestar para la Vida Universitaria

El bienestar debe ser un eje transversal para garantizar una experiencia universitaria inclusiva y equitativa.

Transporte público y seguridad:

- Gestionar convenios con autoridades locales para establecer rutas de transporte público que conecten la sede con la ciudad, asegurando horarios extendidos y precios accesibles.
- Implementar estrategias de seguridad dentro y fuera del campus, incluyendo mejor iluminación y presencia activa de vigilancia.

Apoyo alimentario:

- Ampliar el beneficio de apoyo alimentario a estudiantes clasificados hasta el nivel C del Sisbén, dado que la estratificación no refleja adecuadamente las condiciones económicas reales.
- Organizar ferias de alimentación y eventos de recaudación de fondos destinados al bienestar estudiantil.

Residencias estudiantiles:

- Incrementar los cupos disponibles para estudiantes foráneos, priorizando a quienes provienen de zonas apartadas y con menores recursos.

Financiamiento sostenible del bienestar:

- Promover actividades regulares de extensión, como carreras atléticas y otros eventos, cuya recaudación sea destinada al bienestar universitario.
- Fomentar alianzas con empresas y entidades externas para aumentar las donaciones y patrocinios.

Nota: Se designa a las dos para participar en las colegiaturas de Sede en razón a que son las únicas dos profesoras adscritas a la Facultad.

Carolina Montoya Ruiz: cmontoyru@unal.edu.co.

Ana Patricia Martínez González: apmartinezg@unal.edu.co

Se levanta el Claustro y se procede con el registro de las firmas en el listado de asistencia.

Compromisos Previos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
SIN COMPROMISOS			

Nuevos Compromisos			
--------------------	--	--	--

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
SIN COMPROMISOS			

Anexos
Listado de asistencia a claustro de Facultad.

Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma

Responsable Elaboración del Acta:	Manuela Hincapié Parra (Apoyo logístico)
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	<i>Manuela Hincapié P.</i>